

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2014-164

SALTA, 16 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.160/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-017 – relacionada a la prórroga de la designación del Lic. Claudio Daniel Sorrentino - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física I” de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-017 – relacionada a la prórroga de la designación del Lic. Claudio Daniel SORRENTINO - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Física I” de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Sorrentino, Cátedra, Escuela de Geología, Dirección General Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales